

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY XXII-54 · 2026

LEY XXII-54

Boletín Oficial, 1 de septiembre de 2026 · 2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley XXII-54

La Legislatura de la Provincia del Chubut sanciona con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase en todos sus términos el Convenio denominado "Convenio para Transporte Público sin cargo del personal del Centro de Orientación Socio Educativo (C.O.S.E) Trelew", suscripto el día 29 de diciembre de 2025, y protocolizado el día 05 de febrero de 2026 al Tomo: 1 Folio: 113 del Registro Oficial de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno y ratificado por Decreto N° 207 el día 25 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2°. LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley XXII-54. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).